



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) Dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte
(2020)

Vista la solicitud que antecede y a fin de salvaguardar los derechos de la señora Leonor Achury de Contreras y en apego a lo normado en el inciso tercero del artículo 54 de la Ley 1996 de 2019 que dispone: *“El juez, por medio de un proceso verbal sumario, determinará la persona o personas de apoyo que asistirán a la persona titular del acto jurídico, teniendo en cuenta la relación de confianza, amistad, parentesco o convivencia entre estos y la persona titular. La sentencia de adjudicación de apoyos fijará el alcance de los apoyos teniendo en cuenta las normas establecidas en la presente ley, al igual que el plazo del mismo, el cual no podrá superar la fecha final del periodo de transición.”* Resaltado por el despacho. se accederá a lo solicitado y en consecuencia:

RESUELVE

PRIMERO: DESIGNAR nuevamente a la señora Dora Yaneth Contreras Achury, identificada con cédula de ciudadanía No 35.413.905 expedida en Zipaquirá (Cund.), hija de Leonor Achury de Contreras, como persona de apoyo que asistirá a su progenitora, para la realización de la solicitud de sustitución pensional y cobro de las mesadas pensionales a que tiene derecho en COLPENSIONES y realizar el trámite en seguridad social en salud que requiera. Désele posesión nuevamente del cargo asignado.

SEGUNDO: Dicha adjudicación se le designa nuevamente a la señora Leonor Achury de Contreras **por el término de 6 meses más**, entre tanto se decide el fondo del asunto, sin perjuicio de la decisión que se tome con ocasión al trámite que se está adelantando en este proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

age

• **APOYO JUDICIAL No 2019-00517 DORA YANETHE CONTRERAS ACHURY**

CONTRA LEONOR ACHURY DE CONTRERAS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Firmado Por:

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

JUEZ CIRCUITO

**JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-
CUNDINAMARCA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cc61cf05004a3f107575f81714fef8a0678f3a1fa1cabf7d0971dcf8ee3d019e

Documento generado en 18/09/2020 02:17:36 p.m.

-
- **APOYO JUDICIAL No 2019-00517 DORA YANETHE CONTRERAS ACHURY**

CONTRA LEONOR ACHURY DE CONTRERAS